

**ACTA SESIÓN ORDINARIA  
CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN**

En la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Concepción, a 26 de noviembre de 2009, siendo las 12:40 horas, se da por iniciada la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, convocada mediante Decreto Alcaldicio N° 1372, de 20 de noviembre de 2009.

Preside la Sesión la Alcaldesa de Concepción, señora **JACQUELINE VAN RYSELBERGHE HERRERA**, y actúa como Secretario don **MANUEL LAGOS ESPINOZA**, Secretario Municipal.

**CONCEJALES ASISTENTES:**

Señor	ALVARO ORTÍZ VERA
Señor	ESCEQUIEL RIQUELME FIGUEROA
Señor	FERNANDO GONZALEZ SÁNCHEZ
Señora	ALEJANDRA SMITH BECERRA
Señor	PATRICIO LYNCH GAETE
Señor	PATRICIO KUHN ARTIGUES
Señor	CHRISTIAN PAULSEN ESPEJO-PANDO

**EXCUSAS:** Señor RODRIGO DIAZ WORNER.

**FUNCIONARIOS ASISTENTES:**

Señora	MARIA CECILIA JAQUE LABRAÑA, Administradora Municipal.
Señor	MAURICIO GARCIA LARENAS, Director Jurídico.
Señora	MARIA INES LEAL SEPULVEDA, Secretaria de actas del Concejo Municipal.

**TABLA DE MATERIAS**

1. CUENTA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL.
2. INFORME SOBRE GESTIÓN ADMINISTRATIVA (artículo 8 Ley N° 18.695).
3. INFORME DE COMISIONES.
4. INCIDENTES.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

**Sra. ALCALDESA:** En nombre de Dios se abre la Sesión.

1. CUENTA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL.

**Sra. ALCALDESA:** El primer punto de la Tabla es la Cuenta de la Alcaldía.

**1.1. PRESENTACION II ETAPA PLAZA JURÁSICA.**

**Sra. ALCALDESA:** El lunes 23 de noviembre, a las 11.00 horas, se llevó a cabo un punto de prensa en el cual se informó a la comunidad, los alcances al Proyecto "Construcción Plaza Jurásica, II Etapa". En la ocasión, se dió a conocer las nuevas especies que serán instaladas en la Plaza Acevedo y son: Un Tiranosaurio y un Pterodáctilo.

## 1.2. SALUDO PROTOCOLAR JUEVO JEFE POLICIAL P.D.I.

**Sra. ALCALDESA:** El mismo día lunes 23 de noviembre, a las 17.00 horas, recibí un saludo de carácter protocolar del nuevo Jefe Región Policial Bío Bío, de la Policía de Chile, Prefecto Inspector, don Aldo Villanueva Vives.

## 1.3. SALUDO NUEVA DIRECTIVA JUNTA DE VECINOS EL GOLF RIVEROS.

**Sra. ALCALDESA:** El martes 24, a las 10.00 horas, recibí un saludo de la nueva Directiva de la Junta de Vecinos El Golf Riveros. En la ocasión, ellos me entregaron su plan de trabajo para mejorar su sector.

## 1.4. LANZAMIENTO LAVADO MECANIZADO DE ACERAS.

**Sra. ALCALDESA:** El mismo día martes 24 de noviembre, a las 11.30 horas, se llevó a cabo el lanzamiento del lavado mecanizado de aceras, empleando hidrolavadoras de alta presión. Esta iniciativa, se extenderá hasta el mes de abril del próximo año, de lunes a sábado en horario de 20.00 a 24.00 horas.

## 1.5. SALUDO PROTOCOLAR DEL EMBAJADOR DE POLONIA.

**Sra. ALCALDESA:** También el día martes 24 de noviembre, a las 17.30 horas, recibí un saludo del nuevo Embajador de Polonia, don Ryszard Piaseck.

## 1.6. SALUDO NUEVA DIRECTIVA DE JUNTA DE VECINOS VILLA PRIMAVERA.

**Sra. ALCALDESA:** El día miércoles 25, a las 9.30 horas, recibí un saludo de la nueva directiva de la Junta de Vecinos Villa Primavera de Lorenzo Arenas. En la ocasión ellos me entregaron su plan de trabajo para mejorar su sector.

## 1.7. INICIO OBRAS CANCHA FUTBOLITO CON PASTO SINTÉTICO EN VILLA HUÁSCAR.

**Sra. ALCALDESA:** El mismo día 25, a las 11.00 horas, se llevó a cabo el inicio de las obras de construcción de la primera cancha pública de futbolito con pasto sintético en la Comuna. Esta iniciativa, comprende además cierre perimetral, iluminación, obras de drenaje y la adquisición de una máquina para la mantención y peinado del pasto sintético.

## 1.8. ENTREGA PREMIO ESPÍRITU EMPRENDEDOR – UDD.

**Sra. ALCALDESA:** También el miércoles 25, a las 12.30 horas, y accediendo a una invitación extendida por el Decano de la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad del Desarrollo, don Cristian Larroulet Vignau, asistí a la Ceremonia de Entrega del “Premio Espíritu Emprendedor”, el cual es entregado por el octavo año consecutivo. En la ocasión, me correspondió la entrega del premio a la categoría empresario consagrado al destacado empresario señor Ernst Von Leyser Jux, Gerente General y Propietario de Polykarp.

## 1.9. ANIVERSARIO Nº 9 RED AMOR

**Sra. ALCALDESA:** Finalizando las actividades del miércoles 25 de noviembre, esta vez a las 18.00 horas y accediendo a una invitación extendida por la Directiva de la Corporación Red Amor, que agrupa a adultos mayores de la Comuna, asistí a la celebración de su Aniversario Nº 9 desde su fundación.

## 1.10. LANZAMIENTO SUPERMERCADOS BIGGER

**Sra. ALCALDESA:** En el día de hoy, a las 10.00 horas y accediendo a una invitación extendida por el Gerente de Supermercados Bigger, don Francisco Chávez, asistí a la Ceremonia de Lanzamiento de la cadena de Supermercados Bigger en Concepción.

## 1.11. VISITA A OBRAS DE REPOSICIÓN DE ACERAS EN CASCO CENTRAL DE CONCEPCION.

**Sra. ALCALDESA:** También hoy, a las 11.00 horas, realicé una visita inspectiva a las obras de reposición de aceras en el casco central de Concepción. Esta iniciativa, considera obras dentro del perímetro comprendido entre calles Chacabuco, Obispo H. Salas, Paicaví y Tucapel. Este proyecto, considera la reposición de 40.000 mts2. de aceras, con un monto de inversión del orden de los \$ 864.637.000.-

## 2. INFORME SOBRE GESTIÓN ADMINISTRATIVA (artículo 8 Ley Nº 18.695).

**Sra. ALCALDESA:** No hay informe en este punto. Pasamos al punto 3.

### 3. INFORME DE COMISIONES.

#### 3.1. COMISION DE HACIENDA

**Sr. SECRETARIO MUNICIPAL:** Doy lectura al Acta de la Reunión de la Comisión de Hacienda Nº 022/09, realizada el 24 de noviembre de 2009.

##### 3.1.1. SUSCRIPCION DE TRANSACCION ENTRE EL MUNICIPIO Y DON ENRIQUE ARNOLDO JARAMILLO LEAL.

**Sr. SECRETARIO MUNICIPAL:** Por Oficio Ord. Nº 971, de 13 de noviembre de 2009, el Director de Asesoría Jurídica, solicita acuerdo de Concejo para suscripción de transacción entre el Municipio y don Enrique Jaramillo Leal, quien ha demandado al Municipio en causa Rol Nº 7898-2009 del Primer Juzgado Civil de Concepción, la declaración de prescripción de las acciones de cobro de los permisos de circulación del vehículo placa patente PJ 6401-9, con el objeto de obtener la declaración de prescripción de una parte y por otra, el pago de los permisos de circulación cuya acción de cobro no está prescrita por valor de \$ 72.901.- Se indica en el documento el proyecto de acuerdo que se somete a consideración del Concejo. La Comisión de Hacienda propone aprobar la presente suscripción de transacción.

Se aprueba por 9 votos.

##### 3.1.2. SUSCRIPCION DE TRANSACCION ENTRE EL MUNICIPIO Y DOÑA ELISABETH LOYOLA PARRA.

**Sr. SECRETARIO MUNICIPAL:** Por Oficio Ord. Nº 997, de 20 de noviembre de 2009, el Director de Asesoría Jurídica, solicita acuerdo de Concejo para suscripción de transacción entre el Municipio y doña Elisabeth Loyola Parra, quien ha demandado al Municipio en causa Rol Nº 6119-2009 del Tercer Juzgado Civil de Concepción, la declaración de prescripción de las acciones de cobro de los derechos de aseo domiciliario del inmueble rol avalúo fiscal Nº 348-49, con el objeto de obtener la declaración de prescripción de una parte y por otra, el pago de los derechos de aseo domiciliario cuya acción de cobro no está prescrita por valor de \$ 31.255.- Se indica en el documento el proyecto de acuerdo que se somete a consideración del Concejo. La Comisión de Hacienda propone aprobar la presente suscripción de transacción.

Se aprueba por 9 votos.

##### 3.1.3. MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE GASTOS POR \$ 15.823.539.-

**Sr. SECRETARIO MUNICIPAL:** El Director de Finanzas, solicita Modificación Presupuestaria por valor de \$15.823.539, para ser destinado a cubrir los gastos de pago de desahucios de funcionarios y daños sufridos en accidente en Módulos de Permisos de Circulación Vehicular. La modificación está indicada en el documento.

Se aprueba por 9 votos.

##### 3.1.4. PATENTES DE ALCOHOLES.

**Sr. SECRETARIO MUNICIPAL:** El Director de Finanzas presenta para resolución del Concejo la petición formulada por el Restaurante "La Universidad Ltda", por otorgamiento de patente de Restaurante Diurno y Nocturno con Alcoholes para el local de calle Paicaví Nº 698, 2º piso. La Comisión de Hacienda, propone dejar pendiente la solicitud de patente hasta el próximo Concejo Municipal, mientras los señores Concejales realizan visita en terreno.

**Sr. KUHN:** La inspección para este local está coordinada recién para hoy en la tarde. Mi posición es dejar esto pendiente hasta el próximo Concejo.

##### 3.1.5. SUPLEMENTACION PRESUPUESTARIA POR \$ 230.000.000.-

**Sr. SECRETARIO MUNICIPAL:** Por Oficio Ord. Nº 2718-09 de 06 de noviembre de 2009, el Director de Administración de Salud, presenta la Suplementación al Presupuesto de Ingresos y Gastos por la suma indicada y que corresponde a los Aportes del Servicio de Salud Concepción para apoyar el SAPU y recuperación de mayores fondos por concepto de licencias médicas. La Comisión de Hacienda propone aprobar la Suplementación propuesta.

Se aprueba por 9 votos.

##### 3.1.6. LICITACION PÚBLICA CONCESION DE FERIA ARTESANAL DE NAVIDAD 2009.

**Sr. SECRETARIO MUNICIPAL:** En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 65 letra i) de la Ley Nº 18.695, la señora Directora de Comunicaciones informa por Ord. Nº 206 de 16 de noviembre de 2009, a la señora Alcaldesa de la Comuna sobre resultados de la Licitación Pública denominada "Feria Artesanal de Navidad 2009", que funcionará entre el 4 al 27 de diciembre 2009 en la Plaza de los Tribunales de Justicia.

Se propone adjudicar al señor Jaime Pérez Espinoza por un valor de \$1.500.000.- La Comisión de Hacienda propone adjudicar al señor Jaime Pérez por el valor indicado, con la abstención del Concejal señor Alvaro Ortiz.

**Sr. ORTIZ:** Mi voto es favorable para él.

**Sr. RIQUELME:** Mi consulta es cuánto se pagó por este mismo servicio el año anterior.

**Sra. ALCALDESA:** Debe ser un valor bastante similar porque en el fondo, la idea de concesionar esto más que ganar plata, es evitar el gasto. El año o dos años que nosotros no concesionamos, entre el arriendo de la carpita, las conexiones eléctricas, guardias de seguridad, los servicios de limpieza, etc. etc. nos salió alrededor de cinco a siete millones de pesos.

Por eso cuando nosotros decidimos concesionar esto más que ganar plata era evitar el gasto, sin embargo pusimos un aporte porque nos parecía que era pertinente y normalmente un poco más o un poco menos, pero más o menos del mismo orden.

**Sr. RIQUELME:** Lo que pasa, es que yo estuve revisando cuantos eran los locales que podían haber y el año anterior y habían más de 40 locales, no sé exactamente la cantidad pero si se le mantiene el valor yo estaría votando a favor, siempre y cuando se les mantenga el valor a los arrendatarios que van a ocupar los locales.

**Sra. ALCALDESA:** Tal cual lo dije en la Comisión, está en las bases y puede cobrar un monto máximo de hasta \$200.000.-

**Sr. RIQUELME:** Lo apruebo señora Alcaldesa.

**Sr. ORTIZ:** Me imagino que el precio va variando según la cantidad de metros que le de al stand.

**Sra. ALCALDESA:** Son todos los stand iguales para que se vea ordenadito.

**Sr. ORTIZ:** ¿En qué varía el precio, es la ubicación?

**Sra. ALCALDESA:** No, eso es lo máximo, si tiene poca demanda cobrará menos, pero eso es lo máximo que se puede cobrar.

**Sr. SECRETARIO MUNICIPAL:** Se aprueba por 9 votos.

### 3.1.7. PATENTES DE ALCOHOLES.

**Sr. SECRETARIO MUNICIPAL:** Se presentan para resolución del Concejo la petición de la señora Teresa de Jesús Quezada Rozas, traslado de cafetería, Salón de Té, con Expendio de Cerveza, Sidra, Vino Envasado, traslado desde O'Higgins Nº 756, local 6 a O'Higgins Nº 165, para la misma contribuyente otorgamiento de patente de Restaurante Diurno y Nocturno con Alcoholes para O'Higgins Nº 165.

La Comisión de Hacienda propone dejar pendiente la solicitud de patente y de traslado hasta el próximo Concejo Municipal, mientras los señores Concejales realizan visita en terreno.

**Sr. GONZALEZ:** Alcaldesa, en relación a la petición de esta contribuyente pudimos hoy coordinar esta visita y ella nos recibe mañana a las 11:00 horas, para hacer la visita respectiva porque tiene problemas para acudir en los días que nosotros le habíamos propuesto. Mañana se concreta esta visita que estaba pendiente.

**Sr. SECRETARIO MUNICIPAL:** Sigue pendiente.

### 3.1.8. SOLICITA OTORGAR SUBVENCIONES MUNICIPALES.

**Sr. SECRETARIO MUNICIPAL:** Por Memo Nº 324, de 23 de noviembre de 2009 el señor Director de Planificación, solicita otorgar las siguientes subvenciones municipales:

1. Club Deportivo "Atletas Master Asecom" por \$1.000.000.-

2. Junta de Vecinos Ríos de Chile, por valor de \$2.500.000.- destinado a estudio de pavimentación.

La Comisión de Hacienda, propone aprobar las solicitudes de otorgamiento de subvenciones Municipales de acuerdo a lo ya indicado.

Se aprueban ambas por 9 votos.

### 3.1.9. TRASPASO DE FONDOS POR \$ 31.500.000.- PARA SER DESTINADO A LO SIGUIENTE:

**Sr. SECRETARIO MUNICIPAL:** El Director de Finanzas, solicita traspaso de fondos por \$ 31.500.000.- para ser destinado a lo siguiente:

- Obras Civiles

- Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo (para adquisición de golosinas)

- Servicio de Vigilancia (Asistentes de Municipales Navidad 2009)

La Comisión de Hacienda propone aprobar la proposición que está indicado en la siguiente hoja.  
Se aprueba por 9 votos.

### **3.1.10. MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE GASTOS POR \$ 70.000.000.-**

**Sr. SECRETARIO MUNICIPAL:** Se requiere traspaso de fondos por valor de \$ 70.000.000.- para ser destinado a financiar fuegos de artificio año 2009. La Comisión de Hacienda, propone aprobar la proposición formulada por el señor Director de Finanzas del orden de los \$ 70.000.000.-

Se aprueba por 9 votos.

### **4. INCIDENTES.**

**Sra. ALCALDESA:** En Incidentes, se ofrece la palabra. Concejales Díaz, Riquelme y señora Smith.

#### **4.1. SOLICITA MEJORAR CONDICIONES DE TRABAJO DE FUNCIONARIOS QUE TRABAJAN EN EL SISTEMA DE PATENTES.**

**Sr. DÍAZ:** Señora Alcaldesa, lo primero que quiero señalar es que voy a hacer ingreso de las cartas que había comprometido en la Comisión de Hacienda, principalmente quiero señalar la que pide que se tengan algunos cuidados respecto de los funcionarios que trabajan en el sistema de patentes, para mejor confort de ellos en el minuto en que están realizando su trabajo.

**Sra. ALCALDESA:** Me parece bien.

### **4.2. PARO DE LA EDUCACION.**

**Sr. DÍAZ:** Lo segundo, es señalar que en el Concejo recién pasado yo hice algunas aseveraciones en torno al tema del paro de la educación y también un cuestionamiento personal, respecto del hecho que se les pudiera pagar a las personas que hicieron el paro. Señalé en esa oportunidad, que a mi me parecía que hay un detrimento económico e histórico, que lleva muchos años y que en algo se ha mejorado pero que todavía no es lo suficiente respecto de los profesores.

Traté de decir en el Concejo pasado que el fin no justifica los medios y a mi me parece, que la forma en que el Colegio de Profesores tomó la decisión de realizar este paro que terminó perjudicando a los estudiantes, terminó perjudicando tanto en su calidad de educación porque no van a recibir la educación y la educación municipal ha tenido serios problemas. También perjudicó a padres que no tenían con quien dejar a sus niños y aún perjudicó a gente que no recibió sus colaciones de alimentos. Además, quisiera señalar, lo que sigue, porque creo que me alegra mucho que al final en el Parlamento haya existido una mayoría tanto de la Alianza como de la Concertación, que hayan terminado haciendo lo que había que hacer y era aprobar el Presupuesto de la Educación.

Porque eso trae tranquilidad también y particularmente a los Municipios, que la lección de lo que hay que decir ahora, es que creo que tenemos que ser lo suficientemente inteligentes también nosotros, desde el Municipio, para poder generar las discusiones que correspondan respecto a éste y otros temas, que puedan tener causa de justicia para abrir canales de diálogo y de encaminamiento de las soluciones hasta donde sea posible. Esto también, porque todo el mundo que quiera decir que tiene deudas históricas, la verdad es que no alcanzarían las finanzas de nadie para poder pagarlas, pero sí construir caminos para hacerlo y me gustaría en primer lugar pedirle a usted que pudiera al alero del Capítulo Nacional de Municipalidades, hacer el planteamiento para ver si desde esta vía se puede generar un espacio de reflexión, porque lo que no está bien, es que volvamos a utilizar medios que no corresponden.

Creo que uno también debe ser responsable con las cosas que hace y por eso, reitero que no soy partidario que se les cancele a quienes pararon en estas condiciones, a sabiendas que estábamos a fin del año escolar, a sabiendas de que no habían posibilidades de recuperar las clases para los jóvenes y a sabiendas que eso al final es un mal. Lamentablemente, es un mal para los niños y como el próximo año podría tener de estos movimientos, me gustaría plantearlo ahora, antes de.

Ligado a lo mismo, sé que no es en nuestra Comuna, pero hay varios hechos de la misma naturaleza acá, quiero señalar que apoyo absolutamente la medida que ha tomado el Concejo Directivo de la Universidad Técnica Federico Santa María, de poner fin al año escolar. No tengo donde decirlo, así es que lo digo aquí, pero me parece que la responsabilidad es un elemento vital y Chile ha llegado a un nivel de desarrollo o de estar en vías de desarrollo, pero si no asumimos las personas que tenemos responsabilidad política, por lo menos la valentía de decir las cosas en donde tenemos que decir las cosas. Yo me atrevo aquí, espero agenciarle algún otro medio para poder comunicarlo públicamente de otra manera, pero quiero plantearlo de una perspectiva constructiva, no podemos seguir arriesgando o hipotecando las posibilidades de desarrollo del país.

Situaciones como las que tuvieron que vivir los Directores de la Universidad de Concepción, ya que fueron insultados, ultrajados, y sus hijos universitarios amedrentados en el contexto del conflicto estudiantil que hubo o medidas o riesgos como las que han tenido que pasar el Rector Gaete, de quien nadie duda que es un probo hombre, un regionalista, un progresista, alguien tiene que decir que esas cosas no corresponden.

Por eso apoyo y teniendo un fin que puede ser justo, utilizan medios que no son morales, terminan contaminando el fin. Eso lo quiero decir, medios inmorales terminan contaminando y transformando los fines en bienes inmorales y por lo tanto, sólo quería transmitir esta sensación que creo que nosotros en el pequeño metro cuadrado que tenemos para actuar, tenemos que tratar de decirlo.

No es decir que no estoy de acuerdo que no se les mejore las condiciones a los profesores. Lo dije en el Concejo pasado, mi madre tiene una jubilación bastante exigua, pese a todas las compensaciones que se han podido dar a los profesores porque padeció esa misma situación. Solidarizo con los profesores que han pasado por esa misma situación, ojalá se les pudiera hacer algo mejor o a los que están todavía en el sistema y que no pueden jubilar, todavía lo pudiéramos mejorar, pero creo que hay que ser proactivos y propositivos para entregar las condiciones y no llegar a extremos donde los niños terminan pagando la cuenta. Eso señora Alcaldesa.

**Sra. ALCALDESA:** Al respecto, yo comparto absolutamente lo dicho por Rodrigo Díaz, creo que hoy día la sociedad plantea mucho en relación a los derechos, pero también tenemos obligaciones y tenemos que ser responsables de nuestras acciones y si alguien toma alguna acción también debe hacerse responsable de las consecuencias. Los profesores sabían perfectamente bien que si no trabajaban los días les iban a ser descontados porque ellos y nosotros también sabíamos que no iban a poder ser recuperados esos días, de manera que nosotros a lo menos aquí en Concepción, los días no trabajados se van a descontar.

Me parecen bien las decisiones y comparto también las decisiones, porque creo que efectivamente en los grupos humanos hay de todo, las reivindicaciones sean legítimas o no, en Chile nuestro país, el derecho a pataleo está instaurado, pero hay formas y formas de hacerlo que no perjudiquen a la gran mayoría y me parece que en eso hay que ser cauteloso. Por lo tanto, si se pasa de un cierto límite, bueno, se tienen que asumir las consecuencias que ese traspaso de límite corresponde, así que para su tranquilidad acá en Concepción vamos a descontar los días no trabajados.

#### 4.3. JUBILACIÓN DE PROFESORES.

**Sr. RIQUELME:** Señora Alcaldesa, yo quiero plantear dos temas, pero antes me voy a referir a una situación, ya que se tocó el tema de los profesores. Ayer me encontré con un profesor que desgraciadamente está apelando a tener que jubilar por incapacidad. Yo creo que un profesor tiene que recurrir a ese medio para jubilar, porque si jubila con las normas que hoy día rigen y en las condiciones que él saldría, sería con un sueldo de \$220.000,- lo cual es indigno para un profesor.

Por lo tanto, las reivindicaciones son propias de la forma en como tienen ellos que vivir a futuro con esos sueldos indignos con los que tienen que salir, yo creo que están en su derecho y comparto en que hay formas y formas. Creo que es totalmente indigno, el hecho de haber sido toda su vida profesores que educaron a una sociedad en este país, tener que salir con \$220.000 ó \$250.000.- eso es indigno.

#### 4.4. CRECIMIENTO DEL PASTO POR CAMBIOS CLIMÁTICOS.

**Sr. RIQUELME:** Lo otro señora Alcaldesa, no es muy común el tipo de lluvia que hemos tenido en estos últimos días, lo cual ha significado que el pasto de los barrios crezca más de lo común, esto no es normal, sale el sol, llueve y creo que el Departamento de Aseo puede tener un calendario distinto que en época normal. Creo que ese calendario se va a tener que modificar porque el pasto en las poblaciones sobre todo está bastante crecido. Entiendo que no es propio de que se haya dejado de hacer el trabajo, sino que las condiciones climáticas han cambiado la situación de cómo está creciendo el pasto en las poblaciones.

**Sr. DÍAZ:** Señora Alcaldesa, lo que está señalando el Concejal Esquejel Riquelme es extremadamente importante, porque va a venir el calor y se va a secar ese pasto y por lo tanto, el riesgo potencial de que puedan existir siniestros o incendios, porque ocurre que chiquillos hacen cosas o porque quedan cosas botadas y aumenta exponencialmente, si no se atiende lo que está señalando el Concejal Riquelme. Así es que yo apoyo absolutamente lo que él señala.

#### 4.5. SEMINARIO SOBRE CÓMO ENFRENTAR CATÁSTROFES NATURALES Y OTROS.

**Sr. RIQUELME:** Y el otro tema, nos tocó con el Concejal Kuhn asistir a un seminario, que tenía que ver con el hecho de como enfrentamos los temas de catástrofes naturales y otros. La verdad es que yo quedé bastante sorprendido, encontré que fue muy provechoso y ojalá que esa situación se pudiera seguir dando donde uno pudiera asistir y donde llega gente muy capacitada a enfrentar el tema. Asistió el Ejército, la Marina, la Refinería, gente de la prensa, los propios de la Universidad del Bío Bío y personas de la Asociación Chilena de Seguridad, gente que manejan bien el tema en las situaciones de este tipo. La verdad es que esa situación a mí me commueve y al mismo tiempo, me fortifica mucho en la labor que estoy cumpliendo.

Me gustaría saber, si es posible que en ese tipo de temas fuéramos capaces de abordarlo como ciudad, porque creo que ellos lo vieron como un tema a nivel regional pero esas instancias son muy importantes que nosotros la viéramos como Comuna, en que forma estamos preparados para enfrentar ese tipo de situaciones. Se abordó mucho el tema que se vivió a raíz de las inundaciones del 2006, era uno de los temas que se tocó. Me gustaría que ese tema fuéramos capaces de traerlo a la Comuna de Concepción, invitar a estos personajes que son realmente muy importantes. Había un profesor de Geología de la Universidad de Concepción, muy capo y me gustaría que fuéramos capaces de compartir esto con nuestra Municipalidad, si esa instancia se puede dar.

**Sra. ALCALDESA:** A mí me parece interesante, se han hecho en algunas oportunidades y se podría hacer uno e incluso, invitando a dirigentes vecinales con alguno de los expositores que estaban presentes. Nos hacen llegar quienes eran para tener una idea de lo que más o menos quieren realizar, no tenemos ningún problema y creo que tendría que ser para el mes de marzo próximo.

**Sr. KUHN:** Puedo aportar algo. La verdad que fue muy interesante ese seminario y coincido que el Dr. Cichone, que es un geólogo experto, él dijo por ejemplo entre otras cosas, que el monitoreo de los distintos fenómenos en algunos casos tiene sentido, ya sea en los volcanes que avisan sus erupciones o tal vez en los tsunamis si se detectan a tiempo, pueden tener algún efecto por lo menos para poder alcanzar a arrancar. Otro ejemplo, los terremotos no tiene ningún sentido y es plata perdida, eso decía él a las autoridades "entiéndanlo no gasten plata en eso, gasten en cosas que realmente sirvan". Ni los terremotos, ni las inundaciones avisan cuando van a ocurrir y él los llamó muy mal educados, así es que nos decía concéntrense en las cosas que realmente deben hacerlo.

**Sra. ALCALDESA:** Creo que quizás en marzo podríamos pedirle a don Jorge Silva, Encargado Comunal de Emergencia, que organice en conjunto con la Dirección de Desarrollo Comunitario un Seminario de esta naturaleza. ¿Les parece?

**Sr. DÍAZ:** Yo los felicito, porque de verdad lo que ellos traen acá es sumamente interesante y es muy contingente, además la Ley hace que recaiga en los Municipios y lamentablemente, la Ley es como es, hace que caiga la primera responsabilidad de coordinación. Debo decir en honor a la verdad, que los Municipios no son todos iguales y que escasas Municipalidades, tienen la capacidad que tiene éste para poder enfrentar situaciones de catástrofes y es la pura y santa verdad. Pero me gustaría aportar y además, poder hacer un Seminario, creo que existe una buena oportunidad de pedirle quizás a la ONEMI, que estaba también metida en.....

**Sr. RIQUELME:** La ONEMI también estaba en la exposición.

**Sr. DÍAZ:** Pero estoy pensando en la ONEMI, que pueda firmar un Convenio de Cooperación con nosotros para poder estructurar respuestas, porque los elementos son distintos y por lo tanto, el tipo de respuesta uno tiene que tener procedimientos distintos, pasa generalmente que uno tiene un procedimiento manual único, y este manual único es distinto si es incendio o es terremoto. Entonces si pudiéramos trabajar en el año, pero a partir de un Convenio o algo interesante, ya que este Municipio tiene toda la capacidad para sacarlo adelante y más si cuenta con dos Concejales que quieren involucrarse en el tema, creo que es una tremenda oportunidad.

**Sra. ALCALDESA:** Sí, me parece. Yo creo que sería muy bueno.

#### 4. 6. SECTOR PEDRO DE VALDIVIA

**Sra. SMITH:** Señora Alcaldesa, un tema que me plantearon hoy en la mañana dos personas de Pedro de Valdivia y que tiene que ver con la designación o inscripción de los departamentos de Arrau Méndez, sector de la C.G.E. Hay personas que están tomando su nombre para amenazar a la gente diciéndoles que si no sacan la propaganda del Candidato a la Concertación van a quedar fuera de obtener su vivienda, gente que tiene requisitos, que cumplen todos los requisitos que solicita en SERVIU y están siendo amenazados de parte suya, están tomando su nombre. Yo les señalé que me comprometía a plantearlo en el Concejo Municipal, para que la señora Alcaldesa tenga conocimiento.

**Sra. ALCALDESA:** No sé ni siquiera de que me habla, porque además las personas ya están seleccionadas, están listas, aprobadas y no se pueden mover, quien haga eso y quien crea eso está es un absoluto error. Para que las personas sean seleccionadas, requieren tener un subsidio del SERVIU y este es personal, no es así al lote.

**Sra. SMITH:** Yo lo tengo claro Alcaldesa, pero hay personas que culturalmente no entiende todo este tema que usted está planteando, un rato más, finalizando el Concejo le voy a dar el nombre de la persona que está haciendo esto a nombre suyo.

**Sra. ALCALDESA:** Bien.

#### 4.7. SEMINARIO CON OFICINA NACIONAL DE EMERGENCIA.

**Sr. LYNCH:** Señora Alcaldesa, con respecto al tema del Seminario que me parece muy bueno que se haga justamente con la Oficina Nacional de Emergencia (ONEMI), porque la Oficina Regional tiene el Director Regional y es el único funcionario, no tienen más, porque el chofer que tiene está en Comisión de Servicio, de manera que la capacidad operativa es bastante limitada.

#### 4.8. TEMA EDUCACIONAL SOBRE DEUDA HISTÓRICA.

**Sr. LYNCH:** Ahora, no quisiera dejar pasar las opiniones que se vertieron sobre el tema educacional y sin extenderme mucho, quiero señalar que me alegro enormemente de haber tenido ayer la oportunidad de escuchar la votación del Senado, la grabación que se hizo de las opiniones que diera en su oportunidad el Ministro Viera-Gallo, refiriéndose ayer en el Parlamento respecto al tema educacional. Él reconoce que la deuda histórica de los profesores existe, se escuchó la grabación, una que hizo leer y escuchar el Senador Prokurica.

En segundo lugar, quiero decirles que tiene toda la razón el Concejal Díaz, respecto al tema educacional es perfectamente opinable y que desgraciadamente se politiza, nosotros lo vimos ayer. Ustedes recordarán que el propio Senador Frei Candidato a la Presidencia, no fue a la reunión de ENADE porque tenía que participar en el tema educacional, esa fue la excusa. Sin embargo, ayer en la votación junto o por separado con el Senador Coloma se retiró de la votación, pero se fueron los dos, también la Senadora señora Matthei quien expresó públicamente que ella no reconocía ni moral ni en derecho la deuda de los profesores, o sea la deuda histórica.

Del mismo modo, el Senador Larraín de la UDI, planteó que él reconocía esta deuda y votaba a favor de la demanda de los profesores, porque estimaba que era injusticia esta deuda y había que pagarla, en todo caso, he reproducido algunos elementos porque el tema es así, opinable. Y respecto a que los profesores puedan participar en mesa de diálogo, por supuesto que es así y ojalá participen pero nunca los profesores han conseguido nada si no hacen huelgas, aquí hay personas que se recordarán de esto. Mi colega Paulsen se acordará que en el Gobierno de don Jorge Alessandri, los profesores estuvieron 52 días en huelga, terminó la huelga y no lograron nada, así es que históricamente a veces se gana y a veces no. En lo que ha sido la historia del Magisterio, si este no va a huelga no logra nada, porque todo lo demás son declaraciones de buena crianza, pero las cifras no mienten. Las cifras en educación, yo les voy a decir que el país gasta el 7,2% del producto interno bruto conforme al Presupuesto de Educación de ahora.

El 7,2% del producto interno bruto va para educación, pero de ese 7,2%, el 3,2% lo aporta el Estado Chileno y el 4% es aporte privado, yo sé que los estoy aburriendo pero a mí me gusta hablar con cifras y con la verdad, esa la verdad. Los recursos que destina el Estado Chileno, conforme a su producto interno bruto les debo decir, que si quieren sacar la cuenta que el producto bruto para el año pasado es del orden de los ciento setenta mil millones de dólares, de los cuales el Estado va a aportar ocho mil millones de dólares.

Así es que yo creo que al contrario, las huelgas del Magisterio se van a masificar y seguramente van a incluir también a los colegios particulares subvencionados, es un proceso que es inevitable porque es así. Ahora, ¿Por qué el tema educacional es tan controvertido y nunca se llega a una solución? Porque hay múltiples intereses, hay gente de la Concertación que son dueños de muchos establecimientos educacionales privados, son de la Concertación, de funcionarios del Gobierno que son a su vez dueños de colegios y también de la Alianza y también de Privados.

Por lo tanto, los únicos que sufren en esto son los profesores cuyas rentas son absolutamente insuficientes, cuyas jubilaciones como aquí se ha dicho son insuficientes y eso hay que reconocerlo, mientras no solucionemos el problema de las rentas difícilmente podremos tener una educación de mejor calidad.

**Se retira de la Sesión, el Concejal don Rodrigo Díaz Wörner, siendo las 13.16 horas.**

Yo les quiero señalar que muchas veces en esto, como en las huelgas de los trabajadores de la salud los funcionarios, los trabajadores de menores ingresos van a las huelgas, se aprueba, terminan las huelgas y en este caso, le dieron un 4,2% de aumento, pero los que se llevan la mejor parte de eso no son los trabajadores que estuvieron en huelga, son los Directores de los Hospitales que ganan alrededor de \$ 3.000.000.- más o menos y a ello le suman el 4,2% y piensen ustedes los aumentos que significa. En cambio los trabajadores, el aumento no es significativo.

Lo mismo pasa en el caso educacional. Los profesores van a la huelga y los Directores no van, pero los principales aumentos se lo llevan los Directores, yo no estoy en contra de eso y esa es la realidad, lo que estoy diciendo además, que es injusta la situación de los profesores y vamos a tener huelga, vamos a seguir teniendo huelga e incluso, van a ir al sector particular subvencionado. Hemos tenido una gran lección ahora, vamos a ver que resulta de la lección que nos han dado los trabajadores forestales que depusieron el paro sin lograr nada, acogieron la llamada del Arzobispo de Concepción y de la Autoridad de Gobierno, en el sentido de deponer el paro y sentarse a negociar, vamos a ver cuánto van a lograr en estas mesas de negociaciones. Yo creo que no va a ser mucho porque no afecta al Estado como afecta las huelgas del cobre.

Cuando hay huelga del cobre, inmediatamente se mueven todos los hilos del país para paralizar rápidamente esta huelga y ustedes ven que los bonos que reciben por término de conflicto sólo son bonos. Acaba de terminar la huelga de una de las filiales de CODELCO y el beneficio que se les dio por término de paro fueron \$ 10.000.000.-, por término veinte mil dólares, más \$ 3.500.000.- en crédito diferido y más el 3% sobre las rentas, la huelga casi fue muy limitada, por lo tanto reciben y reciben. ¿Por qué haya se soluciona tan rápido y acá no? Porque el cobre afecta los ingresos del Estado, en cambio los forestales y los profesores no afectan sustancialmente los ingresos del Estado, al contrario, el Estado se ahorra plata cuando tienen huelga los profesores, no les pagan por lo tanto, que sigan en huelga.

Así es que yo quiero decirles que sigo pensando que los profesores, auxiliares, administrativos, el personal que trabaja o asistentes de la educación van a seguir teniendo paros y que estos paros siempre son justos, porque las rentas que reciben son absolutamente insuficientes. Así es que ellos tienen toda mi simpatía.

#### 4.9. ATROPELLOS EN SECTOR RESIDENCIAL ANTILHUE.

**Sr. ORTÍZ:** El primer tema, señora Alcaldesa es a una petición que realicé hace varios Concejos atrás respecto al sector Residencial Antilhue, por reiterados atropellos que ha habido por los lomos de toro como también por los paraderos de locomoción colectiva, tomaron contacto una vez y después nunca más se supo.

Me gustaría solicitar y poder hacer una reunión con ellos, son más de 250 familias que hay en ese sector, por lo tanto poder quizás concordar una reunión con usted, la persona encargada técnica del Municipio respecto al tema y poder conversar, darnos plazo porque ellos están totalmente dispuestos e incluso más del 50% de lo que se tenga que colocar para solucionar eso, hay muchos niños que pasan por ahí y han habido atropellos y es una petición de hace varios meses.

**Sra. ALCALDESA:** Lo que pasa es que la persona que estaba encargada salió con pre-natal, eso hizo que se traspapelara. Voy a encargarme personalmente de retomarlo.

**Sr. ORTÍZ:** No sé si existe la posibilidad de poder llamarla mañana y según agenda, poder decirle si nos podríamos juntar la otra semana con ellos, ya sea unos veinte o treinta minutos y poder concordar más concretamente esto.

**Sra. ALCALDESA:** Si nos juntamos luego de la reunión nos podemos poner de acuerdo.

**Sr. ORTÍZ:** Eso por una parte muchas gracias.

#### 4. 10. REEMPLAZO DE EX CONCEJALA EN CORPORACION SEMCO.

**Sr. ORTIZ:** Lo segundo, informar al Concejo, respecto a los nombres que se estarán proponiendo para reemplazar a la ex Concejala Pamela Santos en la Corporación SEMCO.

**Sra. ALCALDESA:** Christian Paulsen que es vitalicio.

**Sr. ORTIZ:** Sí, mostraron interés la Concejala Alejandra Smith, Escequiel Riquelme y yo, lo hemos conversado y nos vamos a dividir un año cada uno, va a ser en este orden. Parto yo, luego Alejandra y termina Escequiel, para que se le pueda comunicar a la Corporación SEMCO, en reemplazo de Pamela Santos. Eso por lo menos nos correspondía informar a nosotros.

**Sra. ALCALDESA:** Exactamente y en la Comisión Patricio Kuhn, dijo que le encantaría poder ser Director de SEMCO y a mi me parece estupendamente bien, lo apoyó Fernando y yo no sé si tienen problemas.

**Sr. RIQUELME:** Pero no habría problema que participen dos personas, yo no tengo ningún problema.

**Sra. ALCALDESA:** No, si son dos personas...

**Sr. ORTIZ:** El otro nombre sería en reemplazo de Paulsen.

**Sra. ALCALDESA:** El Concejal Paulsen ha estado varios periodos. ¿Les parece o no?

**Sr. RIQUELME:** Yo no tengo ningún problema

**Sra. ALCALDESA:** Entonces serían los tres un año cada uno, en el orden que dijo Alvaro y Patricio Kuhn y yo los nombro y ellos lo ratifican. Propongo los nombres así como se plantearon y el Concejo los ratifica, ese es el procedimiento. Primero, Concejal Álvaro Ortíz un año, Concejala Alejandra Smith un año y el Concejal Escequiel Riquelme otro año, un año cada uno, pero consecutivamente. Y Concejales Patricio Lynch Gaete y Patricio Kuhn Artigues que son uno de cada lado.

**Sr. SECRETARIO MUNICIPAL:** Se adopta por unanimidad, con excepción del Concejal señor Rodrigo Díaz que no se encuentra.

#### 4.11. CALENDARIO DE SESIONES DE CONCEJO MES DE DICIEMBRE.

**Sr. ORTÍZ:** No sé si es el mismo tema, con respecto a la fecha de los próximos Concejos Municipales del mes de diciembre próximo, algo conversamos en la Reunión de la Comisión de Hacienda que lo íbamos a resolver hoy día, según calendario.

**Sra. ALCALDESA:** La propuesta que tenían los señores Concejales, es tratar el Presupuesto en las Sesiones de los días 7 y 9 de diciembre del presente año y generar una Reunión Extraordinaria de Concejo el día lunes 14. La Sesión de Concejo Municipal del jueves 24, correrla para el 28 ó 29 de diciembre próximo como a ustedes les acomode, para no estar tanto tiempo sin Sesiones de Concejo, porque como es final de año la Dirección de Finanzas, puede necesitar alguna Reunión de Concejo para poder aprobar alguna modificación de ajuste de Presupuesto a última hora. ¿Les parece? Con el Secretario Municipal se lo aclaramos.

**Sr. ORTÍZ:** ¿Pero tenemos que ratificarlo ahora el tema de las fechas?

**Sra. ALCALDESA:** Como es Sesión Extraordinaria la del lunes 14 de diciembre próximo, esa Sesión yo la cito y la del día 24 también, el acuerdo habría que tomarlo para el martes 29, a las 12.30 horas.

**Sr. SECRETARIO MUNICIPAL:** Sesión Ordinaria de Concejo tercera del mes, la del 24 de diciembre se posterga al 29 de diciembre, a las 12.30 horas.

**Sra. ALCALDESA:** Y el día lunes 14, les va a llegar una citación para una Sesión de Concejo Extraordinario para la Aprobación del Presupuesto, que lo vamos a estar discutiendo los días anteriores.

**Sr. ORTÍZ:** ¿Va a ser el lunes 7?

**Sra. ALCALDESA:** Los días 7 y 9 de diciembre próximo a las 18.00 horas, como habíamos quedado. ¿Les parece?.

#### 4.12. ARRIENDO CASA DE LA FAMILIA.

**Sra. ALCALDESA:** Yo no sé si ustedes han escuchado y se ha generado toda una polémica por el arriendo de la Casa de la Familia, no entiendo mucho porque sinceramente no logro entender, porque las casas uno las arrienda...

**Sr. RIQUELME:** Que bueno que tocó el tema, porque me llamaron de un medio de prensa y la verdad es que es muy bueno que...

**Sra. ALCALDESA:** Por eso le voy a entregar la información para que la puedan tener. La Casa de la Familia, se generó y se creó en esta ciudad prácticamente tiene que haber sido en el año 2001, trabajó inicialmente en el sector de Pedro de Valdivia pensando en que nosotros teníamos una población muy fuerte, todo lo que era Pedro de Valdivia Bajo y que iba a poder prestar un servicio adecuado, sin embargo prontamente nos dimos cuenta que la ubicación era muy mala, porque estaba muy lejos de todo el resto de los sectores poblacionales y logramos encontrar una casa grande en calle Orompello entre Cochrane y Chacabuco.

Esa casa lamentablemente, porque era muy buena nos la solicitaron porque están construyendo o iban a construir allí un edificio, por lo tanto nos pusimos a buscar arriendo y después de mucho buscar porque no es tan fácil encontrar casa, se encontró la que estaba en la esquina de Angol con O'Higgins. Son dos propiedades, una es con un local comercial esquina y la otra tiene oficinas en el segundo nivel, tiene un total cercano a los 240 mts2. aproximadamente y en su minuto se arrendó en \$ 1.500.000.- reajustable de acuerdo a IPC todos los meses.

Yo solo les quiero decir que hoy día buscando en el Diario "El Sur", encontré que en el Edificio "Pacífico" hay un departamento que es mucho más barato que una casa y es de 180 mts2., también está en una ubicación comercial, más chica de la que nosotros tenemos y tiene un valor publicado en el Diario "El Sur" de \$ 1.470.000.-, o sea \$ 1.500.000.- que es prácticamente lo mismo que estamos pagando nosotros por un local comercial que es casa esquina, porque tiene destino comercial a pesar de que nosotros no lo usamos como comercial. Y en el mismo Diario "El Sur" del día de hoy, salía que hay una casa que es más homologable de la que tenemos, pero está en calle Galvarino y es un poquito más grande de la que hoy día nosotros tenemos, no la fui a conocer pero sólo para poder homologar las situaciones, un poco más grande de la que tenemos pero "donde el diablo perdió el poncho", es decir lejos de las micros, del centro comercial y el valor del arriendo es de \$ 1.200.000.-

En general, yo pregunté a distintos Corredores de Propiedades los valores en el sector céntrico, en el centro como calles Aníbal Pinto, Caupolicán y Rengo de propiedades de 60 mts2. varían entre alrededor de \$ 1.100.000.- y en calle Angol donde se encuentra actualmente la Casa de la Familia, propiedades de 100 mts2. la mitad de lo que nosotros tenemos están variando en alrededor de \$ 1.000.000.- Entonces, de verdad es un precio absolutamente mercado y yo diría que incluso más bajo de lo que normalmente están las propiedades en otros lados. Ahora, si alguien encuentra alguno de ustedes cualquiera otra propiedad, mejor y bien ubicada, más grande y más barata, por favor nos diga y nosotros no tenemos ningún problema en cambiarnos, pero no es tan fácil creárnos. Si alguien encuentra otra propiedad, nosotros felices sin ningún problema nos trasladamos.

**Sr. RIQUELME:** Quiero hacer la acotación, quedé en la misma situación porque a mí me llama el Periodista y me dice usted va aprobar el Presupuesto sabiendo el conflicto que hay con la Casa de la Familia y le respondí, es que yo no estoy al tanto del conflicto. Esa es mi gran duda, me está diciendo usted que estamos pagando menos de lo que se paga, la verdad es que no he visto mucha noticia.

**Sra. ALCALDESA:** Esto salió en el Diario "El Sur" hoy día en relación a las propiedades. Yo les estoy diciendo que es en el Diario "El Sur" de hoy y si ustedes llaman a cualquier Corredor de Propiedades de Concepción y le preguntan, les van a dar la información que les estoy dando yo. De verdad que me sorprende, no sé si es porque hay que arrendarles a algunas personas y ha otras no.

Nosotros arrendamos propiedades y buscamos la mejor propiedad, no buscamos dueños, buscamos propiedades que sean funcionales a la función que realizamos, no nos importa mucho de quien es mientras esté dentro del precio de mercado y ojalá más barato de lo que están las propiedades alrededor. Si eso es así y nos bajan el precio, porque normalmente nosotros negociamos para que nos bajen el precio, porque en general somos buenos pagadores y como damos seguridad, normalmente nosotros pedimos que nos bajen los arriendos. Entonces desconozco absolutamente cuál es el tema, a mí de verdad me sorprende y por eso yo les digo, esto salió en el Diario "El Sur" de hoy las cosas comerciales, ustedes lo pueden ver, pueden ir a ver las casas, etc.

**Sra. SMITH:** Sobre lo mismo señora Alcaldesa, a mí también se me hizo la consulta y desconozco el tema, esto parece que se aprobó en el Concejo anterior.

**Sra. ALCALDESA:** Lo que pasa es que el Concejo Municipal no aprueba los arriendos, porque es parte de la gestión del Alcalde.

**Sra. SMITH:** Es facultad del Municipio. ¿Esto está visto a través de Corredores de Propiedades o trato directo con el dueño de la casa?

**Sra. ALCALDESA:** En general nosotros pedimos de las dos maneras, porque andamos mirando las casas desocupadas. De hecho, en alguna ocasión queríamos trasladar el Departamento de Jóvenes, porque habían asaltado dos veces y la señora Administradora en una visita a los Juzgados, se dio cuenta que había casa desocupada muy cerca a los Juzgados de Policía Local y ella preguntó de quien eran, tomó contacto con la dueña directamente para evitar el Corredor y la íbamos a arrendar hasta que "nos ganó el quien vive", fue una AFP quien ofreció más platita.

**Sra. SMITH:** Yo escuché esta noticia, pero no la escuché completa hoy en la mañana en la Radio Bío Bío y ahí planteaban que esto era de propiedad del Abogado señor Boero, esta casa.

**Sra. ALCALDESA:** Sí, claro. ¿Y?

**Sra. SMITH:** Creo que ese es el tema, pero es bueno aclararlo, es bueno dar la explicación porque también uno desconoce. Como le digo, a mí también me llamaron y la verdad es que no tengo mayores antecedentes.

**Sra. ALCALDESA:** Por eso la pregunta mía es, si el tema es que cuando hay personas que están vetadas y uno no puede arrendarles por principio, aunque la propiedad sea conveniente desde el punto de vista económico y funcional y además, funcional no sólo para los intereses municipales sino también para los intereses de la gente porque está cerca de las micros y a un precio razonable. Porque si es así yo no tengo ningún problema, denme la lista de las personas que están vetadas y nos acataremos a eso, pero si esa es la razón dígannos, porque yo hasta el minuto tenía entendido que estábamos en un estado de derecho y que mientras se cumplan las leyes, no hay ningún problema.

Distinto sería que nosotros estuviésemos pagando un arriendo de una casa que no se ocupa y fuera un arriendo fantasma o alguna cosa, todo el mundo ve como funciona la Casa de la Familia, está ocupada, tiene un uso increíble, es funcional, a la gente le queda al lado de las micros y pasa toda la locomoción colectiva. Por eso les digo, si alguien encuentra una mejor ubicada, más grande o más barata de las mismas proporciones, encantadísima.

**Sr. RIQUELME:** Señora Alcaldesa me va a permitir que visto desde afuera, Concejal nuevo ya que soy nuevo junto con la Concejala Smith y junto a otros Concejales, he visto y de repente veo cosas que me llaman mucho la atención, me doy cuenta porque la gente no quiere nada con los políticos. La verdad es que aquí hay una situación que se da constantemente en temporadas de campaña, en donde los medios utilizan cualquier cosa que les sirva, para ensuciar el prestigio que tenga un político o como se desarrolle aquella persona y las proyecciones que tenga.

Estoy totalmente de acuerdo con usted, en el sentido que si hay una propiedad más barata y le conviene al Municipio arrendarla, la tiene que arrendar y creo que este tema pasa más allá de lo que realmente es el sentido de lo que es el servicio público, este es un tema que se está abordando solamente porque estamos en períodos de campaña. Yo creo que si no estuviéramos en un año eleccionario donde está en juego un Diputado o una Presidencia, el tema de la Casa de la Familia no se hubiera tocado. Por lo tanto, yo en lo personal si la Casa es más barata que otra propiedad y cumple con el objetivo que fue contratada, yo simplemente creo que es seguir echándole más cosa donde no corresponde.

**Sra. ALCALDESA:** Como le digo está absolutamente dentro del precio de mercado, no es ni más barata ni más cara, puede ser más barata que otra que está cerca de ahí o puede ser un poquito más cara, a lo mejor el propietario está medio desesperado de plata y quiere la baja de \$ 100.000.- más ó \$ 100.000.- menos, pero como les digo por los avisos comerciales que salen publicados en el Diario "El Sur" hoy día.

Me da más la impresión, que hay una cosa personal contra don Mario Boero que otra cosa ¿Es decir qué estamos hablando? Si hay personas vetadas, yo creo que hay que transparentar eso y decir estas personas están vetadas y la Municipalidad mejor que no lo haga, no arriende a estas personas porque si lo hace aunque sea conveniente para los intereses municipales y sea conveniente para la ciudadanía, aunque esté muy bien ubicado, cumpla con todas las condiciones y estén todas las garantías del caso, mejor no lo haga. Si es así, digan no y nosotros evaluaremos las cosas en su minuto, pero hasta donde yo tengo entendido Chile no funciona de esa manera.

**Sr. GONZÁLEZ:** Señora Alcaldesa para hacer un poco de recuerdo, como esto fue un Contrato que se hizo en el período anterior, usted sin tener la obligación de informarlo. Yo recuerdo que por la transparencia y por el proceso que amerita, usted en forma voluntaria lo planteó en Reunión de Comisión de Hacienda y al Concejo Municipal que existía en ese momento, presentó todas las propuestas que habían existido, todas las otras ofertas que habían y la más adecuada era esta Casa que se encontró en calle O'Higgins con Angol. Incluso, tanto fue así que hasta se hizo el comentario de que estaba al lado de la UDI pero era una coincidencia.

Los Concejales reconocieron que al final era la mejor oferta que se podía tomar, ya que una casa que se presta para el servicio de las personas cesantes, donde se encuentra la OMIL, la Casa de la Familia y todas las otras organizaciones que llevan las mujeres, se encuentra en un sector privilegiado de la ciudad y no tan lejos. Por ejemplo, FONASA se encuentra lejos de todas las personas de la tercera edad y tienen que hacer un tremendo esfuerzo para poder acceder a las oficinas por la distancia y además, otros servicios.

Yo quiero hacer el comentario en este momento. Usted tuvo la voluntad en su momento de comentarlo al Concejo Municipal y éste no presentó ninguna objeción, al contrario, consideró que era una muy buena oferta y por lo tanto, que hoy día se está nuevamente tomando en revuelo o tratando de sacar una noticia de algo que no existe, yo creo que no tiene ningún mérito y ninguna importancia para seguir tratándolo como Concejo.

**Sra. ALCALDESA:** Además nosotros tenemos distintas propiedades arrendadas a distintas personas, incluso tenemos propiedades arrendadas a la Universidad de Concepción y no por eso nosotros tenemos una relación con la Universidad de Concepción. Es decir, cuando tenemos que firmar algún Convenio con esta Universidad, el hecho que le tengamos una propiedad arrendada no tiene absolutamente nada que ver.

**Sr. LYNCH:** En realidad, es para efectos de que quede en Acta nada más y no es con la Universidad de Concepción que tenemos arrendado, es con la Asociación del Personal de la Universidad que no es lo mismo, es la Asociación del Personal la dueña del edificio de la esquina ahí. Yo quiero señalar que las personas son responsables de sus dichos y hechos, aquí la primera premisa es la Constitución política, la igualdad ante la ley, si las personas cumplen con la Ley nadie puede estar vetado, primera cosa. De manera que aquí no se pueden construir listas que veten a alguien o no.

Y la verdad es que este Contrato con el distinguido Abogado señor Boero, fue hecho en el período anterior y aprobado conforme a los quórum conforme a las disposiciones legales, al respecto y en relación a ese Contrato en su oportunidad no hubo nada más que decir y así se aprobó, ahora si hay propiedades hoy día más baratas y alguien las tiene que las ofrezca al Municipio, ese es el punto. Así es que sobre esta situación, yo no creo que la discusión sea pertinente.

Ahora, cualquiera cosa que circule en los medios de comunicación respecto de actividades que tienen que ver con la ciudad y si alguna de estas actividades están reñidas con la Ley, todo el mundo tiene derecho a hacer presente y a reclamar donde estime pertinente, ya sea en los Tribunales de Justicia u otro Organismo. Pero el tema del arrendamiento de esa propiedad, yo estuve en el Concejo pasado y no tengo ningún reproche que hacer con respecto a ese Contrato, fue avalado, aprobado y en consecuencia, nunca oí ningún repero en esa oportunidad y más adelante tampoco respecto de esa propiedad y de su dueño el Abogado Boero, hijo.

**Sr. ORTÍZ:** Sí, en realidad tal como decía el Concejal Lynch, ya no amerita mayor comentario pero como estaba pidiendo la palabra hace rato voy a hacerlo igual. Tomar un poco las palabras que plantea el Concejal Escequiel Riquelme, en el sentido que en año electoral hay algunos que sabemos como se ensañan algunos medios y que sabemos que en tema electoral miente, miente y que algo queda y obviamente no creo mucho eso de independiente, independiente de verdad, hasta por ahí nada más. Así es que de hecho, por higiene mental no escucho, ni leo y ni veo algunos medios de comunicación y a la larga prefiero ver la misma noticia con un poco más de objetividad en otro medio. Pero esto lamentablemente y nuevamente concuerdo con el Concejal Riquelme, es parte de una sumatoria de errores por la cual la gente tiene menos aprecio, menos respeto y menos apoyo a la actividad política.

Yo no tenía idea de esta noticia por lo mismo, por higiene mental no escucho algunos medios pero me imagino hacia donde apunta. Para nadie es un misterio la cercanía hacia un sector político de la familia Boero más que de uno o de otro, eso es legítimo y es respetable en todo aspecto. Por lo tanto, "esta polémica o denuncia", no sé como plantearlo, es una denuncia de alguna persona con la cual se había negociado quizás arrenderle su bien, y que a lo mejor él llevó papeles serios y concretos, no pagarle a cualquier persona de palo blanco para llevarlo allá y que diga cosas en una radio, en un diario o en televisión porque eso muchos lo aplican, así es que yo estoy apuntando un tema serio.

Si hubo alguna persona que dijo, sabe que a mí se me consultó arrendar una propiedad y ofrecí las mismas condiciones, por el mismo valor, las mismas comodidades, que cumpla el mismo objetivo y no se me eligió a mí y se priorizó o se privilegió a otro, entonces yo quiero saber, esto parte de una denuncia seria o parte el show a un par de días de la elección, parte el show electoral y que obviamente, todos hemos visto por los medios de comunicación de que va a ser de aquí hasta el 13 de diciembre.

**Sra. ALCALDESA:** La respuesta de esto fue porque trataron de vincular a don Mario Boero con la gestión municipal, la verdad es que el señor Boero nunca ha sido funcionario de la Municipalidad y nunca le hemos pagado un peso por asesorías jurídicas y eso no es ahora, ni en el período anterior y ni en el anterior, nunca.

**Sr. ORTÍZ:** Entonces parte por la investigación periodística solamente, entre comillas.

**Sra. ALCALDESA:** Sí. Y por lo tanto, dijeron como no tiene vinculación profesional pero tiene una vinculación comercial porque arrienda una casa, una casa buena y que era de él. Además, uno busca las propiedades y después busca al propietario ya que uno ve de quien es la casa, ve si está desocupada esa casa porque la vas a ver y normalmente las Unidades Municipales son las que buscan y tiene que moverse. A esa misma Unidad uno le dice, busque usted algo que les acomode dentro de un precio razonable, entonces normalmente llegan distintas y ahí se va viendo cuál es la que cumple, cuáles son los precios, etc.

**Sr. ORTÍZ:** Pero la denuncia no viene de una persona que se vio afectada por la decisión final que tomamos nosotros como Concejales, por lo menos en el período anterior.

**Sra. ALCALDESA:** No, en absoluto: No, nada de eso.

**Sr. LYNCH:** También en honor a la verdad me parece que es de su libre albedrío escuchar o no escuchar una radio, ver o no ver un canal de televisión, pero los medios de comunicación en general y la Radio Bío Bío en particular no inventan noticias, sino que ellos recogen...

**Sr. RIQUELME:** No nombró ninguna radio el Concejal señor Lynch.

**Sr. LYNCH:** Concejal Riquelme cuando el Concejal Ortíz...

**Sr. RIQUELME:** El Concejal Álvaro Ortíz no nombró ninguna radio don Patricio.

**Sr. LYNCH:** Concejal Riquelme deje que el Concejal Ortíz lo diga y no usted Concejal, a no ser que usted sea su representante. Pero él dijo que las radios que se dicen independientes de verdad y todos sabemos que ese es el slogan de la Radio Bío Bío, todos sabemos. Así es que yo solamente quiero decir, que entendí cuando él dijo independientes de verdad que se refería a esa radio, ahora si él no se refirió a esa radio que lo diga, pero no lo diga usted porque usted no está en la mente de él.

**Sr. RIQUELME:** Yo lo estoy escuchando y usted acaba de decir lo que me hubiera gustado escuchar. Yo entendí que estaba nombrando a la Radio Bío Bío, pero no le diga directamente que el Concejal Ortíz nombró esa radio cuando yo lo estoy escuchando al igual que usted.

**Sr. LYNCH:** No, eso lo dije yo que él que se refería a la Radio Bío Bío, porque esta emisora tiene como slogan, independiente de verdad. Y esta radio, vuelvo a decir y tengo la convicción de que en general, no puedo meter las manos al fuego, pero en general los medios de comunicación no inventan las noticias, sino que ellos recogen lo que pasa y eso entra dentro de la ética del periodismo y dentro de la ética de los medios de comunicación social, solamente eso quiero señalar, nada más.

**ORTÍZ:** Muy claro. Cuando yo planteé sobre la independencia que tienen todos los medios de comunicación, es un slogan que cada medio de comunicación le gustaría tener y que son independientes y que son capaces de dar la noticia objetivamente. Por lo tanto, es lo que usted entendió, es decir lo que usted quiere entender obviamente no es secreto para nadie, pero para nadie que los Ortíz estamos vetados en ciertos medios de comunicación y no solamente yo, sino que también otras personas y eso ustedes lo saben.

Entonces, cuando estoy preguntando acá estoy preguntando en mi rol como Concejal y esto parte de una investigación periodística o de una denuncia, de una persona que se vio afectada en sus intereses al momento de haber arrendado ese inmueble para el Municipio de Concepción. Por lo mismo que usted planteaba, porque toda persona según nuestra Constitución tiene la libertad de poder también ganarse la vida honestamente, en este caso si tiene propiedades para poder arrendarla a la institución que sea.

Estamos hablando de una denuncia seria y no estoy diciendo que los otros medios no tengan noticias serias, en el sentido de alguien que se vió pasado a llevar, teniendo las mismas condiciones a la cual se le podría haber arrendado su propiedad o interpretar ciertos vínculos, ciertos beneficios para una persona determinada y porque además creo que aunque siempre los medios lo realizan, creo que no es el ideal que los medios de comunicaciones pauten los temas a los cuales, en este caso nosotros como Concejo tenemos que abocarnos.

Tenemos próximamente que analizar el Presupuesto del Año 2010 y parte de él, producto de la misma consulta que les hacen a los colegas que yo no sabía y que al momento de plantearse acá, me imagino que es para el análisis de todos respecto a "una posible polémica en la Aprobación del Presupuesto para el Año 2010 producto de este hecho", porque así habría sido la consulta respecto a la aprobación de este Presupuesto. Así es que yo creo que a buen entendedor pocas palabras, ese el resultado una vez más de este ánimo preelectoral que está dando, yo no tengo mayor relación con la familia Boero, los conozco y he estado con ellos un par de ocasiones. Tengo entendido, el hecho de poder tener una posición política no me coarta la posibilidad de ganarme la vida, como por ejemplo arrendándole una propiedad al Municipio.

Yo creo que quedó claro y lo planteo en ese esquema, porque distinto es que acá hubiese llegado una persona, diciendo yo les ofrecí bajo las mismas condiciones, las mismas comodidades, donde se podía cumplir el mismo objetivo que nosotros porque el Municipio somos todos, que el Municipio buscaba el momento de arrendar, eso es distinto. Porque ahí obviamente tendríamos que analizarlo aún más, darle otra vuelta y ver que pasó por qué está denunciando eso, con cosas serias, con documentos y con cifras, como siempre usted acostumbra a tener Concejal Lynch, por eso lo planteo.

**Sra. ALCALDESA:** Yo quería entregarles esta información, porque me parece que es sano y en el fondo ¿De qué estamos hablando?. Estamos hablando de una propiedad en un sector comercial que tiene destino comercial, es casa esquina y es más valiosa que una propiedad que está a mitad de cuadra, es decir más valiosa en los términos de más caro en su arriendo, tiene doscientos sesenta y tantos metros cuadrados, está absolutamente en valor comercial de acuerdo a las cifras que están hoy día. Se comenzó arrendando en \$ 1.500.000.- reajustable y cada tres meses de acuerdo a IPC, como son todos los arriendos en este país y hoy día estamos pagando con los reajustes un millón seiscientos y tantos, pero eso no es porque le hayamos subido el arriendo sino porque es el reajuste de acuerdo al IPC, como se hacen todos los Contratos de todos los arriendos de este país.

Mi intención era entregarles la información, para que puedan tener opiniones en relación al tema y con toda la información necesaria, y los valores que yo les di a conocer del Departamento que arrienda Lucía Scarabelli en el Diario "El Sur", que es una Corredora de Propiedades seria de Concepción en el Edificio Pacífico. Un departamento no es lo mismo que una casa esquina es un sector comercial y si es bastante más pequeña la arrienda en \$ 1.400.000.-, entonces ¿De verdad qué estamos hablando? Es decir, a mí me parece que esto ha generado una polémica artificial que no entiendo mucho que es lo que persigue.

**Sr. LYNCH:** Muy cortito señora Alcaldesa, solamente para que quede registrada absolutamente la verdad. Quería recordar al Concejal Ortíz, respecto del voto que dice que usted tiene de la familia Mosciatti. Le quiero recordar que usted estuvo invitado en El Tablón...

**Sr. ORTÍZ:** Concejal Lynch espere un momentito. ¿Dije familia Mosciatti o dije algunos medios de comunicación?.

**Sra. ALCALDESA:** No, no dijo la Bío Bío.

**Sr. ORTÍZ:** Concejal señor Lynch, yo le pediría por favor que tal como yo le pongo atención y le respeto, usted me ponga atención lo que yo planteo y no interprete antojadizamente algo que no ha sido, yo dije claramente en algunos medios de comunicación.

**Sr. LYNCH:** Pero no se refería a eso.

**Sr. ORTÍZ:** Y todo medio de comunicación, le gustaría también ser independiente y que la gente los escuche, los vea o lo compre a los medios por independiente. Pero todos sabemos que no es así.

**Sr. LYNCH:** Una pregunta. ¿Se refirió usted a la radio?

**Sr. ORTÍZ:** Si usted como acostumbra para que quede en registro, por favor veamos en que momento nombré a una familia en particular o a algún medio de comunicación. Por lo demás, quedó claro que mi intervención apuntaba, porque no puede ser que si están llamando, que vamos a tener que ver un presupuesto del año 2010 los días 7 y 9 de diciembre próximo, se esté cuestionando la aprobación de un presupuesto, decisión que nosotros tenemos que asumir una vez hecha la votación se nos cuestione de por qué se está aprobando de una u otra manera ese presupuesto, cuando hay una duda en un tema porque lo están ligando. Y frente a esa decisión, tenemos que tomar los días 7 y 9, necesito la información y por eso pregunté como se había realizado, como se canalizó esa denuncia porque tampoco los medios de comunicación inventan noticias, pero sí la intencionan. Y eso no es un secreto para nadie.

**Sr. LYNCH:** Yo termino con esto y le recuerdo que usted estuvo invitado en El Tablón.

**Sr. ORTÍZ:** Y muy agradecido de eso, supe que rompieron el rating.

**Sr. GONZÁLEZ:** Y otro datito cortito. Los locales que están al lado que son de 8 mts2., les cobran de arriendo \$ 200.000.- para también tener otro dato, por lo tanto creo que ya el tema está demás y el Municipio debe ser firme con su actitud. Nosotros sabemos cuál es la intención de la noticia pero yo creo señora Alcaldesa que las cosas están bien hechas y no hay nada que hacer.

**Sra. ALCALDESA:** Sí, básicamente la intención mía era entregar la información porque sé que están armando ruido.

**Sr. KUHN:** Yo quisiera decir algo pero en forma independiente de esta polémica. Con respecto a esto, recogiendo un poco las palabras del Concejal Riquelme, sé que muchas veces la gente dice que no les gusta la política por acciones determinadas, creo que nosotros en esto por lo menos tenemos una responsabilidad como Concejales de filtrar bastante bien, entender y leer estas noticias que aparecen así y que a veces no tienen el fundamento adecuado y tenemos que esperar que pase a otro nivel para poder recién comentarla y no validarla nosotros mismos con un comentario sin toda la información pertinente.

Entonces, a veces llegamos a ser cómplices un poquito de esta noticia que toma mucho vuelo y que no tiene un asidero real, a veces la investigación periodística está en curso y el hecho de que nos entrevisten o que nos llame una radio y que nosotros demos una opinión, da mayor vuelo a ese tema y creo que nosotros tenemos esa responsabilidad. Nosotros si queremos al tema político lo queremos un poco defender, queremos ser consecuente y lo importante es que seamos cautos, leamos bien y seamos consecuentes con la verdad.

**Sr. PAULSEN:** Muy breve. No he dicho esta boca es mía y ni pienso decirlo tampoco, solamente decir que para este tipo de tema están las Comisiones, aquí debieran tratarse temas de mayor profundidad, de mayor relevancia y si hay dudas, cosas de este tipo sería estupendo que lo pudiéramos tratar eventualmente en Comisión o entre nosotros y creo que es lo más sano.

**Sra. ALCALDESA:** Me pareció pertinente tratarlo acá, porque es un tema que se ha estado vinculando públicamente y quería que quedara en Acta, cuáles son los valores de mercado de las propiedad que están ahí. Yo no sé lo que está detrás de esto, pero pareciera ser que o estamos pagando muy caro, porque es cosa que vean el Diario "El Sur" de hoy y se van a dar cuenta que no sólo estamos pagando caro, sino que estamos pagando bastante más barato de lo que podría pagar cualquier otro.

Así es que agradezco la participación de ustedes, quedamos convocados para la próxima reunión y no habiendo más temas que tratar, se levanta la Sesión. Muchísimas gracias a todos.

Se levanta la Sesión siendo las 14.05 horas.

**JACQUELINE VAN RYSELBERGHE HERRERA**  
**ALCALDESA**

**MANUEL LAGOS ESPINOZA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

**CONCEPCION**, 26 de noviembre de 2009.-